

Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alzira (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Liria (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quart de Poblet (Valencia).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Becerreá (Lugo).

Comunidad Autónoma de Madrid

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro (Madrid).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Javier (Murcia).

Comunidad Autónoma del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Éibar (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tolosa (Guipúzcoa).

Tres. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de junio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

14076 ACUERDO de 26 de mayo de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a don José María Tomás y Tío, a la Audiencia Provincial de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 82.2 a) 82.2, párrafo último, del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 26 de mayo de 1998, ha acordado adscribir al Magistrado don José María Tomás y Tío, a la Audiencia Provincial de Valencia, con efectos del día en que cese como Decano en funciones.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

14077 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 7 de abril de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Don Francisco Fernández Caballero (2696762).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Illescas (Toledo).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez (Madrid).

Nombre: Don Vicente Maroto Morales (6181275).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Almagro (Ciudad Real).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Nombre: Don José Miguel Formoso Sobrado (32636285).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Padrón (A Coruña).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción de A Estrada (Pontevedra).

Nombre: Don Fermín Javier Villarrubia Martos (24192798).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Antequera (Málaga).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadix (Granada).

Nombre: Doña Ana María Casajús Palacio (25148170).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calahorra (La Rioja).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gavà (Barcelona).